

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 2 de octubre de 2023, del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, por el que aprueba dar publicidad a los acuerdos aprobados en sesión ordinaria del Consejo de Administración del 6 de julio de 2023, adoptados por unanimidad de los presentes en el punto sexto de su orden del día. (PP. 2918/2023).

Anuncio de 2 de octubre de 2023, del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, por la que aprueba dar publicidad a los acuerdos aprobados en sesión ordinaria del Consejo de Administración del 6 de julio de 2023, adoptados por unanimidad de los presentes en el punto sexto de su orden del día, consistentes en:

Primero. Aprobar el expediente de contratación junto a los documentos que lo integran, que han de regir en la licitación del contrato de servicios de explotación de la estación intercambiador de autobuses de Cádiz, bajo la modalidad de concesión y procedimiento abierto, y que como documento se anexan a esta propuesta, habiendo sido informados el 22 de junio de 2023, por el Gabinete Jurídico del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz y certificados por la Secretaría del Consorcio.

Segundo. Aprobar la declaración de este expediente de contratación de tramitación urgente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 119 de la LCSP, y lo recogido en la memoria de necesidad de la Dirección Técnica que consta en el expediente.

Tercero. Publicar el acuerdo adoptado en el perfil del contratante y anunciar la licitación en la forma legalmente establecida.

Cuarto. Delegar en la Directora Gerente del Consorcio la realización de las actuaciones, y funciones complementarias e instrumentales, y rectificaciones necesarias, en su caso, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto del procedimiento de adjudicación del contrato, previas a la adjudicación del mismo, de conformidad al procedimiento establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y publicarla en el BOJA en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 2 de octubre de 2023.- La Directora, Concepción Parra Sesé.